



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 21 De Jueves, 11 De Febrero De 2021

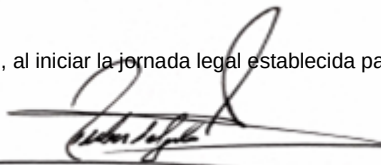


FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210003800	Medidas Cautelares Anticipadas	Gm Financial Colombia S.A Compañía De Financiamiento	Julián Andrés Carvajal Ossa	10/02/2021	Auto Ordena - Se Autoriza Retiro De Demanda - Hacer Anotaciones En Tyba
08001405301320200046600	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Eliana Valencia Valencia	10/02/2021	Auto Ordena - Se Autoriza Retiro De Demanda - Hacer Anotaciones En Tyba
08001405301320210004100	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Joselito Pico Gámez	10/02/2021	Auto Ordena - Se Autoriza Retiro De Demanda - Hacer Anotaciones En Tyba
08001405301320210004500	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris	Diego Jesús Arango Cervera	10/02/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda No Subsano

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 11 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

d4b78620-de0a-4245-88c7-a1926d95060f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 21 De Jueves, 11 De Febrero De 2021



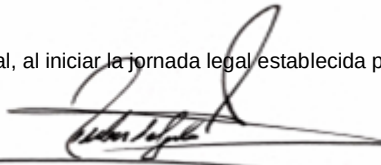
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320200003700	Procesos Ejecutivos	Coomoneros	Cristhian Alejandro Cortes Tello	10/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Mantiene Demanda Acumulada En Secretaria Para Subsananar
08001405301320210006700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Crédito Coophumana	Dunia Ramona Molina Ortiz	10/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo De Bienes Del Demandado
08001405301320210006700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Crédito Coophumana	Dunia Ramona Molina Ortiz	10/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
08001405301320210001500	Procesos Ejecutivos	Promociones Y Construcciones Del Caribe Ltda. Y Cia. S.C.A. En Liquidación	Fundación Cristiana Latinoamericana De Colombia.	10/02/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda No Subsano

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 11 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

d4b78620-de0a-4245-88c7-a1926d95060f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 21 De Jueves, 11 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210006600	Aprehensión y Entrega	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Carlos Andrés Aponte Hillon	10/02/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Aprehensión Y Ordena Remisión A Soacha Cundinamarca
08001405301320210004000	Tutela	José Ignacio Bahoque De León	Notaria Primera De Barranquilla	10/02/2021	Sentencia - Se Profiere Fallo Constitucional - No Concede Amparo
08001405301320210004600	Tutela	Manuel De Jesús Vargas Guzmán	Litoplas	10/02/2021	Sentencia - Fallo. Estabilidad Laboral. Improcedente
08001405301320210003100	Verbales De Menor Cuantía	Claudia Bernal Beltrán	Allianz Seguros De Vida S.A.	10/02/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda No Subsano
08001405301320210007000	Tutela	Wilson Javier Espinel Obregón	Seguros del Estado S.A.	10/02/2021	Auto Admite Tutela

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 11 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

d4b78620-de0a-4245-88c7-a1926d95060f